

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



26 de junio de 2008

VIII Legislatura

Núm. 43

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-08/PNLP-000054, Proposición no de Ley relativa a centros de internamiento de extranjeros en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 8-08/PNLP-000057, Proposición no de Ley relativa a medidas para garantizar la consideración del aceite de oliva como alimento saludable por la Unión Europea (*Inadmisión a trámite de enmienda*) 6
- 8-08/PNLP-000058, Proposición no de Ley relativa a enlace autopista AP-46 con el municipio de Casabermeja en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-08/PNLC-000061, Proposición no de Ley relativa a asentamiento ilegal en El Gordillo, La Rinconada (*Decaida*) 7
- 8-08/PNLC-000092, Proposición no de Ley relativa a turbidez del río Guadalquivir (*Retirada*) 7
- 8-08/PNLC-000104, Proposición no de Ley relativa a tercer hospital en Málaga capital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 8-08/PNLC-000105, Proposición no de Ley relativa a eliminación del punto negro en el km 2,800 de la A-92 G, en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

– 8-08/PNLC-000106, Proposición no de Ley relativa a eliminación del punto negro en el km 240,800 de la A-92, en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	8
– 8-08/PNLC-000107, Proposición no de Ley relativa a eliminación del punto negro en el km 256,400 de la A-92, en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9
– 8-08/PNLC-000108, Proposición no de Ley relativa a eliminación de un punto negro km 122 de la A-44, en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9
– 8-08/PNLC-000109, Proposición no de Ley relativa a necesidades de los enfermos de Crohn (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10
– 8-08/PNLC-000110, Proposición no de Ley relativa a crisis del sector ganadero en Andalucía (<i>Inadmisión a trámite</i>)	10
– 8-08/PNLC-000111, Proposición no de Ley relativa a actuación para proteger las praderas de poseidonas de la Costa del Sol (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 8-08/PNLC-000112, Proposición no de Ley relativa a cruce de la A-342 Monturque-Cabra con el trazado de la futura Autovía del Olivar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 8-08/PNLC-000113, Proposición no de Ley relativa a construcción de una nueva depuradora en Conil, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	12
– 8-08/PNLC-000114, Proposición no de Ley relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Rota, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	12
– 8-08/PNLC-000115, Proposición no de Ley relativa a planes integrales de seguridad vial en la provincia de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	13
– 8-08/PNLC-000116, Proposición no de Ley relativa a enlace autopista AP-46 con el municipio de Casabermeja en la provincia de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	14
– 8-08/PNLC-000117, Proposición no de Ley relativa a compromisos del Gobierno andaluz con la provincia de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15
– 8-08/PNLC-000118, Proposición no de Ley relativa a creación de una oficina del SAE en Castellar, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15
– 8-08/PNLC-000119, Proposición no de Ley relativa a mejoras centro salud Conil, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	16
– 8-08/PNLC-000120, Proposición no de Ley relativa a ejecución de las obras del metro tramo Campus de La Salud-Armilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 8-08/PNLC-000121, Proposición no de Ley relativa a la turbidez y exceso de salinidad del río Guadalquivir (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 8-08/PNLC-000122, Proposición no de Ley relativa a colapso en los juzgados de vigilancia penitenciaria en Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-08/PNLC-000123, Proposición no de Ley relativa a abastecimiento de agua en los municipios de la Sierra de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-08/PNLC-000124, Proposición no de Ley relativa a asentamiento rumano en El Gordillo, La Rinconada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-08/PNLC-000125, Proposición no de Ley relativa a Plan de Desarrollo Sostenible Parque Natural Sierra de Baza (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-08/I-000008, 8-08/I-000009 y 8-08/I-000010 (*Decaidas*).
22

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-08/POP-000065, 8-08/POP-000076, 8-08/POP-000077, 8-08/POP-000078, 8-08/POP-000084, 8-08/POP-000096, 8-08/POP-000097, 8-08/POP-000099, 8-08/POP-000102, 8-08/POP-000108, 8-08/POP-000109, 8-08/POP-000110, 8-08/POP-000112, 8-08/POP-000113 y 8-08/POP-000115 (*Decaidas*).
22
- 8-08/POP-000080, Pregunta relativa a valoración y líneas de actuación en la presente legislatura del Comisionado para la Costa del Sol (*Solicitud de posposición y aceptación de la misma*)
23
- 8-08/POP-000116, Pregunta relativa a paro en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)⁰
23
- 8-08/POP-000117, Pregunta relativa a aplicación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía en los planeamientos municipales (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
24
- 8-08/POP-000118, Pregunta relativa a acuerdo de homologación salarial del profesorado de la enseñanza concertada, de máxima actualidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
24
- 8-08/POP-000119, Pregunta relativa a turbidez aguas río Guadalquivir, de máxima actualidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
24
- 8-08/POP-000120, Pregunta relativa a respeto instancias judiciales, de máxima actualidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
25
- 8-08/POP-000121, Pregunta relativa a repercusiones incremento hipotecas, de máxima actualidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
25
- 8-08/POP-000122, Pregunta relativa a inversiones transporte agua Carboneras a Barcelona, de máxima actualidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
26

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-08/POC-000225, Pregunta relativa a la deficitaria situación sanitaria de Cerro Muriano, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
26
- 8-08/POC-000226, Pregunta relativa a situación enfermos mentales (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
27
- 8-08/POC-000227, Pregunta relativa a situación de la Comunidad de Regantes “Monte Algaida” de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
27
- 8-08/POC-000228, Pregunta relativa a situación de la Comunidad de Regantes “Monte Algaida” de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
28
- 8-08/POC-000229, Pregunta relativa al ciclo de Formación Profesional de grado medio de cocina y PGS de ayudante de cocina que se imparte en Chipiona, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
28
- 8-08/POC-000230, Pregunta relativa a futuro del olivar en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
29
- 8-08/POC-000231, Pregunta relativa a déficit comercial en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
29

- 8-08/POC-000232, Pregunta relativa a proceso de venta de los activos de la factoría de Delphi en Puerto Real (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-08/POC-000233, Pregunta relativa a banderas azules en las costas de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-08/POC-000234, Pregunta relativa a Sociedad Mavisa en El Viso del Alcor, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-08/APP-000041, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política del Gobierno andaluz en relación al Pacto Local y a la financiación de los Ayuntamientos (*Corrección en la solicitud*) 31

SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-08/APC-000238, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Desarrollo Estatutario, a fin de valorar el proceso de transferencias a la Comunidad Autónoma, así como las prioridades de las mismas en el marco del desarrollo del Estatuto de Autonomía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-08/APC-000239, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el trabajo de EXTENDA y perspectivas de futuro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-08/APC-000240, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el Tercer Plan Estratégico para la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2007-2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-08/APC-000241, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre repercusión de la crisis económica en el sector del comercio y sus consecuencias, en la Comunidad Autónoma Andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-08/APC-000242, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el Decreto 43/2008, que regula las condiciones de implantación y funcionamiento de los campos de golf en Andalucía y de los efectos que tendrá (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-08/APC-000243, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre el proyecto de remodelación del Llano Amarillo en Algeciras: situación actual, causas del retraso sufrido y previsiones de futuro en cuanto a presupuesto, ejecución y desarrollo del mismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-08/APC-000244, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar del programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-08/APC-000245, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar de los resultados de las pruebas de diagnóstico del curso 2007 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-08/PNLP-000054, Proposición no de ley relativa a centros de internamiento de extranjeros en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008

Orden de publicación de 13 de junio de 2008

AL MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a centros de internamiento de extranjeros en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inmigración en Europa es actualmente una de las cuestiones principales en el orden del día de la Unión Europea. El Parlamento Europeo comenzará muy pronto a debatir una propuesta de directiva relativa a las normas y procedimientos comunes aplicables en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de países terceros en situación de residencia ilegal. La propuesta de directiva concierne a todos los nacionales de países terceros que residan ilegalmente en un Estado miembro y no toma en consideración las razones de su situación irregular. Está claro que la Comisión está adoptando un enfoque represivo de la regulación del "fenómeno de la inmigración", concentrándose en la "lucha contra la inmigración ilegal".

Dicha propuesta de la Comisión institucionaliza la detención administrativa en centros de detención temporal, permitiendo extender la detención hasta un máximo de seis meses. Es decir, se podrán imponer sanciones penales (detención) por delitos administrativos, como la entrada irregular en el territorio nacional o la simple expiración de visados y permisos de residencia.

Por otro lado, y centrándonos en el objeto de la proposición no de ley, las condiciones de los centros de detención temporal de inmigrantes son muy similares a las que imperan en las prisiones, y a veces incluso peores. Después de haber visitado estos centros ONG, agencias internacionales, delegaciones parlamentarias y periodistas, han denunciado la iniquidad, la deshu-

manización y la degradación de estos lugares, donde se violan con frecuencia los derechos humanos y las libertades fundamentales, y los inmigrantes son víctimas de violencia.

En los veinticinco Estados miembros hay 174 centros de detención temporal y se han construido otros en países candidatos o vecinos. En España hay un total de diez centros de internamiento de extranjeros (CIE), de los cuales tres se ubican en Andalucía: CIE Málaga, CIE Algeciras y CIE Tarifa (Isla de las Palomas). La situación de estos centros en Andalucía no es mejor que la anteriormente descrita, como lo demuestra el CIE de Capuchinos, en Málaga, el más antiguo y, probablemente, uno de los que más escándalos ha provocado por numerosos incidentes de extrema gravedad. En este sentido podríamos citar las denuncias por abusos, condiciones ruinosas del centro, malas condiciones higiénico-sanitarias, hacinamiento en las habitaciones, problemas con el estado de las comidas, la atención sanitaria, ausencia de intérprete y trabajador social, etc.

Junto a ello hay que señalar también las numerosas trabas puestas a organizaciones sociales para acceder a los centros y evaluar las condiciones del mismo y de los internos e internas, así como para corroborar la corrección de las graves deficiencias o las mejoras que se anuncian por el Gobierno central.

Por todo lo expuesto, somete a aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Apoyar, con su adhesión, la campaña para el cierre de los centros de detención temporal para inmigrantes en Europa.

2. Mostrar públicamente su rechazo a la propuesta de Directiva presentada por la Comisión, relativa a las normas y procedimientos comunes aplicables en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de países terceros en situación de residencia ilegal.

3. Instar al Consejo de Gobierno a solicitar, al Gobierno de la Nación y a su Ministerio de Interior, el cierre inmediato de los CIE de Capuchinos (Málaga), Algeciras e Isla de las Palomas (Tarifa), atendiendo a la situación de deterioro de los centros y las nulas condiciones de habitabilidad y de aplicación básica de derechos humanos en las que se encuentran las personas allí retenidas.

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLP-000057, Proposición no de ley relativa a medidas para garantizar la consideración del aceite de oliva como alimento saludable por la Unión Europea

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite de la enmienda del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, registrada de entrada con el núm. 3801

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008

Orden de publicación de 13 de junio de 2008

8-08/PNLP-000058, Proposición no de ley relativa a enlace de la autopista AP-46 con el municipio de Casabermeja, en la provincia de Málaga

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008

Orden de publicación de 13 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a enlace de la autopista AP-46 con el municipio de Casabermeja en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Málaga y toda la Costa del Sol tan sólo cuentan con una vía rápida de comunicación con el eje transversal de Andalucía (A-92) y con el resto de España: la autovía de las Pedrizas; antigua N-331, actual A-45, que fue construida en 1992 mediante desdoblamiento de la antigua carretera nacional, a su vez inaugurada en 1973.

Con objeto de mejorar la permeabilidad de Málaga, potenciar la seguridad vial y establecer rutas alternativas que impidan la permanente saturación de los accesos o salidas de Málaga y la Costa del Sol, el Gobierno de la Nación, decidió en la legislatura 2000-2004, la construcción de una autopista de peaje que conectara el Puerto de las Pedrizas con la Costa del Sol. Además, dicho proyecto contemplaba la construcción de una segunda ronda de circunvalación de la ciudad de Málaga, complementaria y alternativa a la MA-20, inaugurada también en 1992 e insuficiente para absorber el tráfico actual.

En la legislatura posterior, el Gobierno decidió separar ambas actuaciones, retrasando el comienzo de las mismas, pese a que los proyectos habían sido redactados y las declaraciones de impacto medioambiental fueron publicadas en el BOE el 13 de febrero de 2004. Finalmente, el Gobierno de la Nación aprobó, el 8 de julio de 2005, la contratación de la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de dicha autopista de peaje, denominada AP-46.

Durante toda la tramitación de esta actuación, cuyas obras no arrancaron hasta el primer trimestre del presente año (2008), en plena campaña para las Elecciones Generales y Autonómicas en Andalucía, el municipio de Casabermeja y diversos colectivos y agentes económicos y sociales de la comarca han solicitado reiteradamente, del Ministerio de Fomento, un enlace con dicha autopista de peaje. Las obras han comenzado y dicha petición no ha sido atendida.

Esta negativa supone un doble perjuicio para Casabermeja y su comarca. Por un lado, la dificultad de acceso actual al aeropuerto internacional Pablo Ruiz Picasso de Málaga y a toda la Costa del Sol Occidental sin tener que pasar por la ciudad de Málaga. Y de otro, el estrangulamiento económico futuro. El Plan de Ordenación Territorial del Área Metropolitana de Málaga (POTAUM) de la Junta de Andalucía designa a Casabermeja un Área de Oportunidad Productiva (A-5), y a su comarca como zona de desarrollo industrial, por lo que el acceso a las vías rápidas (en este caso la AP-46) es de vital importancia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Efectuar las modificaciones necesarias en el planeamiento (POTAUM) que permita realizar la conexión de la carretera del Arco A-356 y la autopista AP-46 a su paso por Casabermeja.

2. Instar al Gobierno de la Nación para que el Ministerio de Fomento acometa las necesarias modificaciones en las obras de la AP-46, autopista de peaje entre el Alto de las Pedrizas y la Ronda Exterior de Málaga, al objeto de incluir un acceso directo a Casabermeja y su comarca.

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**8-08/PNLC-000061, Proposición no de ley relativa a asentamiento ilegal en El Gordillo, La Rinconada**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Decaída como consecuencia de la calificación favorable y admisión a trámite en esta misma sesión de la señalada con el número de expediente 8-08/PNLC-000124, que versa sobre idéntica temática*

A petición de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, Dña. María José García-Pelayo Jurado

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008

Orden de publicación de 13 de junio de 2008

8-08/PNLC-000092, Proposición no de ley relativa a turbidez del río Guadalquivir

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008

Orden de publicación de 13 de junio de 2008

8-08/PNLC-000104, Proposición no de ley relativa a tercer hospital en Málaga capital

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008

Orden de publicación de 13 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a tercer hospital en Málaga capital.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Málaga cuenta con dos importantes centros hospitalarios: el complejo hospitalario Carlos Haya y el hospital Virgen de la Victoria, más conocido como el Clínico. A estos hay que unir en la provincia los centros hospitalarios en La Axarquía, Antequera, Ronda, Costa del Sol y el recién inaugurado CHARE de Benalmádena.

La provincia de Málaga tiene un importante déficit de camas hospitalarias con respecto a otras provincias, es más mientras la media española es de 4 camas por cada 1.000 habitantes, la media andaluza de 3 camas por cada 1.000 habitantes, la media malagueña se sitúa tan sólo en 1,9 camas por cada 1.000 habitantes.

La Consejería de Salud anunció, en plena campaña electoral, que Málaga estaba entre sus prioridades y que contaría con un tercer hospital, pero este anuncio se ha visto reducido a un simple compromiso de ampliación de un nuevo pabellón en el Hospital Civil.

El Ayuntamiento de Málaga ha manifestado públicamente su intención de ceder los terrenos para la construcción de dicho hospital a la Consejería de Salud, así que ahora sólo falta un compromiso firme de la misma.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento andaluz insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incluir, dentro de su planificación para esta Legislatura, la construcción de un tercer hospital en Málaga capital.

2. Concretar las partidas económicas necesarias para ello en los próximos proyectos de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía.

3. Dialogar y acordar con el Ayuntamiento de Málaga para encontrar la ubicación más idónea de dicho centro hospitalario.

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000105, Proposición no de ley relativa a eliminación del punto negro en el km 2,800 de la A-92 G, en la provincia de Granada

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a eliminación del punto negro en el km 2,800 de la A-92 G, en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha contra los accidentes y siniestralidad en las carreteras andaluzas ha de constituir una prioridad para la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que, a través de actuaciones inaplazables, ha de corregir la deficiencia de la red autonómica de carreteras, que al concentrarse en tramos concretos se configuran como “ punto negro o tramo de concentración de accidentes”.

Estos puntos negros, identificados por la Dirección General de Tráfico por los altos grados de siniestralidad y víctimas, requieren además de las tareas de mantenimiento, obras de modificación de trazado, firmes, señalizaciones verticales y horizontales, etc.

Tal es el caso de la autovía A-92 G (Santa Fe - Granada), en la que en el PK 2,800, en una longitud de 200 metros en ambos sentidos de la circulación, representa un punto negro en el que se producen accidentes con víctimas.

Urge pues adoptar sin dilación alguna las medidas necesarias para combatir eficazmente la siniestralidad en este tramo reseñado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La puesta en marcha de las medidas correctoras necesarias para la mejora de la seguridad vial en el punto kilométrico 2,800 de la A-92 G.

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000106, Proposición no de ley relativa a eliminación del punto negro en el km 240,800 de la A-92, en la provincia de Granada

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a eliminación del punto negro en el km 240,800 de la A-92, en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha contra los accidentes y siniestralidad en las carreteras andaluzas ha de constituir una prioridad para la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que, a través de actuaciones inaplazables, ha de corregir la deficiencia de la red autonómica de carreteras, que al concentrarse en tramos concretos se configuran como “punto negro o tramo de concentración de accidentes”.

Estos puntos negros, identificados por la Dirección General de Tráfico por los altos grados de siniestralidad y víctimas, requieren además de las tareas de mantenimiento, obras de modificación de trazado, firmes, señalizaciones verticales y horizontales etc.

Tal es el caso de la autovía A-92 (Sevilla, Antequera, Granada, Guadix, Almería), en la que en el PK 240,800, en una longitud de 300 metros en sentido descendente de la circulación, representa un punto negro en el que se producen accidentes con víctimas.

Urge pues adoptar sin dilación alguna las medidas necesarias para combatir eficazmente la siniestralidad en este tramo reseñado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La puesta en marcha de las medidas correctoras necesarias para la mejora de la seguridad vial en el punto kilométrico 240,800 de la A-92.

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLIC-000107, Proposición no de ley relativa a eliminación del punto negro en el km 256,400 de la A-92, en la provincia de Granada

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a eliminación del punto negro en el km 256,400 de la A-92, en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha contra los accidentes y siniestralidad en las carreteras andaluzas ha de constituir una prioridad para la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que, a través de actuaciones inaplazables, ha de corregir la deficiencia de la red autonómica de carreteras, que al concentrarse en tramos concretos se configuran como " punto negro o tramo de concentración de accidentes".

Estos puntos negros, identificados por la Dirección General de Tráfico por los altos grados de siniestralidad y víctimas, requieren además de las tareas de mantenimiento, obras de modificación de trazado, firmes, señalizaciones verticales y horizontales etc.

Tal es el caso de la autovía A-92 (Sevilla, Antequera, Granada, Guadix, Almería), en la que en el PK 256,400,

en una longitud de 200 metros en sentido ascendente de la circulación, representa un punto negro en el que se producen accidentes con víctimas.

Urge pues adoptar sin dilación alguna las medidas necesarias para combatir eficazmente la siniestralidad en este tramo reseñado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a

1. La puesta en marcha de las medidas correctoras necesarias para la mejora de la seguridad vial en el punto kilométrico 256,400 de la A-92.

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLIC-000108, Proposición no de ley relativa a eliminación del punto negro en el km 122 de la A-44, en la provincia de Granada

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a eliminación del punto negro en el km 122 de la A-44, en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha contra los accidentes y siniestralidad en las carreteras de titularidad estatal ha de constituir una prioridad para el Gobierno de España, que, a través de actuaciones inaplazables, ha de corregir las deficiencias de la red de carreteras de titularidad estatal que discurren por territorio andaluz, y que al concentrarse en tramos concretos se configuran como "puntos negros o tramos de concentración de accidentes ".

Estos puntos negros identificados por la Dirección General de Tráfico por el alto grado de siniestralidad y víctimas requieren además de tareas de mantenimiento, obras de modificación de trazado, firmes, señalizaciones verticales y horizontales, etc.

Tal es el caso de la A-44, denominada autovía de Sierra Nevada (Bailen–Motril), en la que en el PK 122, en una longitud de 300 metros en sentido descendente de la circulación, representa un punto negro en el que se producen accidentes con víctimas.

Resulta, pues, urgente, adoptar las medidas necesarias para reducir la siniestralidad del tramo reseñado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a la puesta en marcha de las medidas correctoras necesarias para la mejora de la seguridad vial en el punto kilométrico 122 de la A-44.

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000109, Proposición no de ley relativa a necesidades de los enfermos de Crohn

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a necesidades de los enfermos de Crohn.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La enfermedad de Crohn es un mal crónico en el que el sistema inmunológico de la persona ataca a su propio intestino produciendo inflamación.

Esta es una dura enfermedad que puede padecer cualquier persona con independencia de su edad.

En efecto, los adultos y niños que la padecen ven gravemente alterada su vida y la de los suyos, además de que tiene importantes consecuencias psicológicas, en las relaciones sociales, laborales o en los rendimientos educativos. Por ello, es fundamental que desde las Administraciones se apoye a estos enfermos y se les faciliten los recursos de todo tipo necesarios para mejorar su calidad de vida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que a su vez inste a la Consejería de Salud a crear en todos los hospitales públicos, de la provincia de Cádiz, un servicio específico de Digestivo que no dependa de Medicina Interna.

2. Dotar a los hospitales públicos de la provincia de Cádiz con pediatras especializados en Digestivo.

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000110, Proposición no de ley relativa a crisis del sector ganadero en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008

8-08/PNLC-000111, Proposición no de ley relativa a actuación para proteger las praderas de poseidonas de la Costa del Sol

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a actuación para proteger las praderas de poseidonas de la Costa del Sol.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los grandes exponentes que tiene la Costa del Sol son sus praderas submarinas.

Los fondos marinos de nuestro litoral son cobijadores de "las poseidonas"; especies autóctonas del Mediterráneo como pueden ser los alcornos o las encinas; que colonizaron los fondos marinos hace 140 millones de años y que, debido a la contaminación del mar y en muchos casos también a la pesca incontrolada de los barcos arrastreros, están teniendo una rápida desaparición, lo que ha hecho que se las haya catalogado como "especie vulnerable".

En la provincia de Málaga, todavía encontramos zonas de poseidonas de especial relevancia que caben destacar, como son las del Faro de Calaburra, en Mijas, las de la zona de Estepona o en los acantilados de Maro-Cerro Gordo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar los trámites necesarios para proteger las praderas de poseidonas existentes, todavía, en el litoral de la Costa del Sol.

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000112, Proposición no de ley relativa a cruce de la A-342, Monturque-Cabra, con el trazado de la futura autovía del Olivar

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cruce de la A-342, Monturque-Cabra, con el trazado de la futura autovía del Olivar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Cabra aprobaba por unanimidad, en julio de 2007, y ante el estudio informativo de la denominada autovía del Olivar, tramo Martos-Cabra, presentar las oportunas alegaciones que se referían al trazado y accesos de dicha infraestructura a su paso por Cabra. Se hacía ver en ellas la necesidad de contar con acceso directo de entrada y salida desde esta vía a la carretera de Monturque (A-342), así como la idoneidad de mantener el trazado paralelo a la actual carretera de Doña Mencía, lo que concordaría con la planificación que se hizo en el PGOU, y que facilitaría la puesta en marcha de un área de servicios (no vía de servicio) junto a esta autovía en dicha localidad.

Sin que dicha Corporación haya recibido contestación alguna a dichas alegaciones, la empresa Gestión de Infraestructuras de Andalucía S.A. (GIASA), por BOE 42 de 18/2/2008, anunciaba la licitación concurso de proyecto de la A-318, autovía del Olivar, tramo: Cabra-Doña Mencía. Sin entrar a valorar la falta de respuesta a las alegaciones realizadas por dicho Ayuntamiento de Cabra, el trazado sobre el que se trabaja para realizar el proyecto es la alternativa del eje 4B del anteproyecto objeto de la alegación, y contraria a la voluntad manifestada por la Corporación.

Independientemente de que el trazado discurra más o menos distante de la ciudad, el cruce con la carretera de Monturque es un asunto trascendental, tanto por la comunicación directa de municipios como Monturque o Moriles con la autovía dirección Martos, como con la interconexión del futuro centro de transportes de Cabra

y el área de grandes implantaciones industriales que se está situando en esta carretera A-342 en el entorno de la Orujera. Si se mantuviera el trazado con el que este Ayuntamiento ya se manifestó en desacuerdo, cuando desde la futura autovía se quiera acceder a estas industrias habría que dar un rodeo de unos 5 km si accede desde Lucena y de unos 8 km si accede desde Doña Mencía.

Está claro que realizar este cruce aumentaría el coste de la obra, pero para Cabra sería trascendental que esta autovía se haga con las conexiones adecuadas que posibiliten el crecimiento de la localidad y tenga en cuenta la planificación urbanística prevista para su desarrollo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en el proyecto de la autovía del Olivar, tramo Martos-Cabra, un cruce a distinto nivel con todos los movimientos entre dicha autovía y la carretera A-342, Monturque-Cabra (Córdoba).

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000113, Proposición no de ley relativa a construcción de una nueva depuradora en Conil (Cádiz)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de una nueva depuradora en Conil (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Conil, en la provincia de Cádiz, es eminentemente turístico, por lo que es necesario que las distintas administraciones realicen en él un esfuerzo adicional inversor, para garantizar que cuente con unas infraestructuras idóneas que puedan realizar una oferta turística de mayor calidad cada día.

La depuradora con la que cuenta la localidad no sólo es inadecuada para dar respuesta a las necesidades de un municipio que en verano multiplica por cinco su población, sino que, además, el desarrollo urbanístico de la localidad ha provocado que haya quedado situada con el paso de los años prácticamente dentro de la trama urbana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a:

1. La construcción de una nueva depuradora en el municipio de Conil (Cádiz) en una ubicación distinta a la que actualmente está en funcionamiento.

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000114, Proposición no de ley relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Rota (Cádiz)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Rota (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Rota demanda, desde hace años, a la Junta de Andalucía la construcción de un centro de salud, hasta el punto de que ha sido la Administración la que, ante la negativa del Gobierno autonómico, está liderando la puesta en marcha de este proyecto.

Desde que el Ayuntamiento planteó por primera vez este proyecto a la Junta de Andalucía en el año 2006, el Gobierno local ha dado importantes pasos.

Así, el Ayuntamiento no sólo ha facilitado un terreno de 25.000 metros cuadrados para la construcción de las nuevas dependencias sanitarias, sino que también se ha llevado a cabo la redacción del proyecto de obra e incluso se ha mostrado su disposición a la financiación de las mismas.

Frente al compromiso decidido del Ayuntamiento de Rota, la Consejería de Salud (que es quien tiene las competencias plenas en esta materia) no se implicó hasta el pasado mes de noviembre de 2007 cuando la Delegación provincial de SAS aprobó el anteproyecto realizado por el Ayuntamiento.

La importancia que esta infraestructura tiene para la localidad de Rota, el coste de la misma requiere de una implicación y compromiso firme por parte del Gobierno andaluz, de forma que la ejecución de este proyecto pueda ser una realidad inminente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La construcción del nuevo centro de salud con una primera partida en el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2009.

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000115, Proposición no de ley relativa a planes integrales de seguridad vial en la provincia de Huelva

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008

Orden de publicación de 13 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a planes integrales de seguridad vial en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La seguridad en nuestras carreteras debe constituir un objetivo irrenunciable por parte de todas las administraciones, con especial énfasis en la estatal y autonómica. De ello, en gran medida, depende el máspreciado de los bienes de las personas: su propia vida.

La inseguridad en las carreteras de Huelva cada vez es mayor, y además aumenta muy por encima de la media autonómica y nacional. De hecho, Huelva es la provincia española con mayor incremento en el índice de riesgo en cinco años, según un informe realizado por la Dirección General de Tráfico.

Dicho informe se basa en dos parámetros fundamentales: el número de víctimas y el tráfico que se registra en cada una de las carreteras.

Los datos relativos a la provincia de Huelva deben llevar a la reflexión y a la búsqueda de soluciones, ya que el índice que utiliza la Dirección General de Tráfico para valorar el peligro, lo que se denomina índice de riesgo local en la red de carreteras del Estado, ha aumentado casi un 38%, muy lejos del incremento medio registrado en Andalucía.

Dicho incremento de peligrosidad resulta evidente, si lo comparamos con el resto de provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

Si esto ocurre en las carreteras de titularidad estatal, de forma similar acontece en las vías que son competencia de nuestra Comunidad Autónoma.

Según el informe de la Dirección General de Tráfico, más de las dos terceras partes de los muertos que se

registran en las carreteras de la provincia de Huelva corresponden a vías autonómicas, correspondiendo el resto a las de la red del Estado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Gobierno de la Nación a la puesta en marcha de forma urgente de un plan integral de seguridad vial en las carreteras de titularidad estatal de la provincia de Huelva, en aras de la disminución del número de siniestros en las mismas.

2. Poner en marcha, con la mayor urgencia posible, un plan integral de seguridad vial en las carreteras de la provincia de Huelva de titularidad autonómica, para conseguir las mayores cotas de seguridad y la disminución del número de accidentes.

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000116, Proposición no de ley relativa a enlace de la autopista AP-46 con el municipio de Casabermeja, en la provincia de Málaga

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a enlace de la autopista AP-46 con el municipio de Casabermeja, en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Málaga y toda la Costa del Sol tan sólo cuentan con una vía rápida de comunicación con

el eje transversal de Andalucía (A-92) y con el resto de España, la autovía de las Pedrizas, antigua N-331 actual A-45, que fue construida en 1992 mediante desdoblamiento de la antigua carretera nacional, a su vez inaugurada en 1973.

Con objeto de mejorar la permeabilidad de Málaga, potenciar la seguridad vial y establecer rutas alternativas que impidan la permanente saturación de los accesos o salidas de Málaga y la Costa del Sol, el Gobierno de la Nación decidió en la legislatura 2000-2004 la construcción de una autopista de peaje que conectara el Puerto de las Pedrizas con la Costa del Sol. Además, dicho proyecto contemplaba la construcción de una segunda ronda de circunvalación de la ciudad de Málaga, complementaria y alternativa a la MA-20, inaugurada también en 1992 e insuficiente para absorber el tráfico actual.

En la legislatura posterior, el Gobierno decidió separar ambas actuaciones, retrasando el comienzo de las mismas, pese a que los proyectos habían sido redactados y las declaraciones de impacto medioambiental fueron publicadas en el BOE el 13 de febrero de 2004. Finalmente, el Gobierno de la Nación aprobó el 8 de julio de 2005 la contratación de la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de dicha autopista de peaje, denominada AP-46.

Durante toda la tramitación de esta actuación, cuyas obras no arrancaron hasta el primer trimestre del presente año (2008), en plena campaña para las Elecciones Generales y Autonómicas en Andalucía, el municipio de Casabermeja y diversos colectivos y agentes económicos y sociales de la comarca han solicitado reiteradamente del Ministerio de Fomento un enlace con dicha autopista de peaje. Las obras han comenzado y dicha petición no ha sido atendida.

Esta negativa supone un doble perjuicio para Casabermeja y su comarca. Por un lado, la dificultad de acceso actual al aeropuerto internacional Pablo Ruiz Picasso de Málaga y a toda la Costa del Sol Occidental sin tener que pasar por la ciudad de Málaga. Y de otro, el estrangulamiento económico futuro. El Plan de Ordenación Territorial del Área Metropolitana de Málaga (POTAUM) de la Junta de Andalucía designa a Casabermeja un Área de Oportunidad Productiva (A-5), y a su comarca como zona de desarrollo industrial, por lo que el acceso a las vías rápidas (en este caso la AP-46) es de vital importancia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Efectuar las modificaciones necesarias en el planeamiento (POTAUM) que permita realizar la conexión de la carretera del Arco A-356 y la autopista AP-46 a su paso por Casabermeja.

2. Instar al Gobierno de la Nación para que el Ministerio de Fomento acometa las necesarias modificaciones en las obras de la AP-46, autopista de peaje entre el Alto de las Pedrizas y la Ronda Exterior de Málaga, al objeto de incluir un acceso directo a Casabermeja y su comarca.

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000117, Proposición no de ley relativa a compromisos del Gobierno andaluz con la provincia de Málaga

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a compromisos del Gobierno andaluz con la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2004, el PSOE, a través de su programa electoral, estableció una serie de compromisos con los malagueños, que una vez ganadas las elecciones pasan a convertirse en compromisos de gobierno.

Así, garantizó generación de riqueza y empleo para todos. Actualmente en la provincia de Málaga hay más de 100.000 personas desempleadas, lo que supone un 15,68% de paro en el primer trimestre de 2008.

Prometió bilingüismo y sólo el 2,5% de los centros escolares son bilingües. Aseguró mejor educación y más inversiones educativas. Hoy sabemos que más de 1.700 niños no cuentan con plaza en el centro que han elegido para el próximo curso. Faltan 84.238 ordenadores para cumplir la famosa promesa de un ordenador para cada dos alumnos.

Se prometió la construcción de un hospital en Ronda y de varios CHARES en la provincia. Nada se ha hecho al respecto. Tampoco se ha llevado a cabo el recrecimiento de la presa de la Concepción, el vertido 0 en la provincia o la ampliación de los puntos de atraque en los puertos deportivos.

Nada se sabe de la rehabilitación del Convento de la Trinidad, excepto que lleva prometiéndose unos cinco años.

Estos son sólo algunos ejemplos de los vínculos electorales que se establecieron con la provincia de Málaga y que se encuentran muy lejos de convertirse en realidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dotar los presupuestos de 2009 y 2010 de las partidas necesarias para poder dar cumplimiento a las promesas realizadas en la provincia de Málaga antes de las elecciones autonómicas de 2004.

2. Cumplir todas las promesas realizadas con motivo de las elecciones autonómicas de 2004, antes de que finalice el año 2010.

3. Poner en marcha un plan de empleo en la provincia de Málaga ante el preocupante incremento del paro, que en el caso femenino ha llegado a crecer un 80% en el último año.

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000118, Proposición no de ley relativa a creación de una oficina del SAE en Castellar de la Frontera (Cádiz)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de una oficina del SAE en Castellar de la Frontera(Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La localidad gaditana de Castellar de la Frontera carece de una oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), lo que obliga a los vecinos de Castellar de la Frontera a tener que desplazarse al municipio vecino de Jimena cada vez que necesitan hacer una gestión; con el agravante de la inexistencia de un transporte público que comunique estas localidades, lo que supone un inconveniente y agravante para los ciudadanos.

Recientemente, se ha llevado a cabo un control de firmas por parte del SAE, por lo que personas desempleadas de Castellar de la Frontera, muchas de ellas con graves problemas económicos y sin medios propios de transporte, se hayan tenido que desplazar todos los días hasta Jimena para poder conservar la tarjeta de demanda de empleo

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Conveniar con el Ayuntamiento de Castellar de la Frontera la habilitación de un local al que, una vez por semana, se traslade personal del SAE al municipio, y facilitar así la realización de las gestiones sin necesidad de desplazamientos.

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000119, Proposición no de ley relativa a mejoras en el centro de salud de Conil de la Frontera (Cádiz)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejoras en el centro de salud Conil de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conil de la Frontera es uno de los municipios más importantes de la provincia de Cádiz.

Efectivamente, es una localidad costera, que supera ya los 20.000 habitantes y que gracias a una oferta turística vinculada al mar supera en verano los 100.000 habitantes. Para seguir apostando por la mejora de la calidad de vida de los colineños y para captar a un turista que cada vez exige una oferta turística más completa, es necesario que desde la Junta de Andalucía se mejoren las infraestructuras y los servicios de esta localidad costera.

Entre las infraestructuras que han de ser mejoradas se encuentran, sin duda, las sanitarias.

Sin perjuicio de los magníficos profesionales que trabajan en el centro de salud, la plantilla ha de ser incrementada, pues coincidiendo con las lógicas vacaciones de los profesionales sanitarios la población se multiplica, y la calidad del servicio se resiente.

Por otro lado, es necesario incrementar los servicios del centro de salud.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a:

1. Incrementar la plantilla de profesionales sanitarios del centro de salud de Conil de la Frontera (Cádiz), especialmente en verano.

2. Incrementar los servicios sanitarios del centro de salud de Conil de la Frontera, fundamentalmente dotando al mismo de un aparato de "rayos X".

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000120, Proposición no de ley relativa a ejecución de las obras del Metro en el tramo Campus de La Salud-Armilla

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ejecución de las obras del Metro en el tramo Campus de La Salud-Armilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La puesta en marcha del Metro del área metropolitana de Granada es un proyecto necesario que debe agilizar cuanto antes la movilidad de un territorio de la provincia con una fuerte aglomeración poblacional.

Este tramo conecta el Campus de la Salud con el municipio de Armilla, y es en esta localidad del área metropolitana donde se están sufriendo una serie de inconvenientes en cuanto a la ejecución de esta obra.

Inconvenientes que se están convirtiendo, después de un año prácticamente de su comienzo, en un problema grave y que está haciendo que pequeños empresarios y comerciantes se vean abocados a despedir a trabajadores y a soportar pérdidas cuantiosas en sus pequeñas empresas o comercios, ya que se impide el quehacer diario y el acceso a dichos comercios por parte de sus clientes, bajando ostensiblemente su perspectiva de negocio y sus ingresos en muchos casos en más del 50%.

Asimismo estos emprendedores contemplan el cierre de lo que hoy es su sustento y el de sus trabajadores que están siendo despedidos al no poder soportar más las pérdidas que genera la falta de previsión y la tardanza en la ejecución de esta obra, responsabilidad de la Junta de Andalucía y la pasividad del Ayuntamiento de Armilla.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Agilizar y finalizar la realización de las obras de terminación del tramo del Metro Campus de la Salud-

Armillá, cumpliendo el plazo establecido y anunciado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes: primavera del año 2009.

2. Poner en marcha las medidas necesarias tendientes a compensar las pérdidas ocasionadas a los comerciantes y empresarios de Armilla, damnificados por la tardanza en la ejecución de este tramo Campus de la Salud-Armilla

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000121, Proposición no de ley relativa a la turbidez y exceso de salinidad del río Guadalquivir

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión de Medio Ambiente, relativa a la turbidez y exceso de salinidad del río Guadalquivir.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde aproximadamente el mes de noviembre ha venido detectándose en el último tramo del río Guadalquivir –fundamentalmente a la altura de los municipios de Trebujena y Sanlúcar de Barrameda– una exagerada turbidez, que origina una gran alarma social por su impacto ambiental y en sectores económicos vitales para la zona como el turístico, el acuícola y el agrario.

Igualmente se ha detectado un importante aumento de la salinidad del río, que ha llevado a los cultivadores de arroz a denunciar que puede estar en peligro la cosecha de este año.

En la situación descrita, sorprende la actuación de la Junta de Andalucía y la Confederación Hidrográfica del

Guadalquivir al intentar explicar la turbidez “por causas naturales” relacionadas con la abundancia de lluvias. Argumento que difícilmente se sostiene por no haberse producido el fenómeno en otras cuencas con régimen de lluvias y características geológicas similares.

Es por ello que, quizás ante la falta de explicaciones coherentes de las distintas administraciones implicadas, están surgiendo distintas hipótesis sobre las causas de la turbidez que, aislada o globalmente, podrían explicar el fenómeno y que merecen una investigación a fondo en su conjunto.

Entre estas hipótesis cabría destacar el *desembalse masivo en la presa de Alcalá del Río (Sevilla)*. En efecto, en el mes de mayo se dio a conocer un informe, elaborado por Piscícola de Trebujena S.A. (Pistresa) –una de las principales afectadas por el estado de las aguas– que relaciona directamente el origen de este fenómeno con la presa sevillana de Alcalá del Río. Según la investigación realizada, el inicio del oscurecimiento del caudal coincide con un fortísimo desembalse que se realizó en esta infraestructura durante los días 21, 22 y 23 de noviembre con el propósito de aliviarla. Esta labor, en principio propia de épocas de alta pluviosidad, tuvo dimensiones superiores a lo normal: si el promedio de suelta de agua era hasta entonces de 9 metros cúbicos por segundo, durante esos tres días consecutivos fue de 484 metros cúbicos por segundo, lo que provocó el arrastre de más de cinco millones de toneladas de fango cuyas características exactas están aún por determinar. Además la evacuación de agua se hizo, al parecer, a través de las compuertas de fondo, lo que contribuyó a la incorporación de fango al cauce del río.

Otras hipótesis que se están manejando apuntan a causas como *la realización de las obras de la nueva exclusiva del Puerto de Sevilla*, realizadas por la Autoridad Portuaria de Sevilla; *el vertido de importantes cantidades de fango provenientes de grandes obras; la explotación de la Mina Las Cruces y el riego de 100.000 Ha de olivar en Jaén*.

Todas estas posibles causas, sobre todo consideradas conjuntamente, podrían explicar la turbidez por lo que, para evitar que volviera a producirse, es necesaria su investigación en profundidad.

Respecto a la salinidad, también se ha intentado explicar mediante el recurso a las comúnmente denominadas “causas naturales”, fundamentalmente la sequía, aunque esta vez se están superando los parámetros de otras épocas en situaciones de pluviosidad similar. Algunos expertos, sin embargo, relacionan el aumento de salinidad con un exceso de dragado en el cauce y desembocadura del río –fundamentalmente en la barra– lo que favorecería la penetración del agua marina en el flujo de mareas. Se da la circunstancia, además, de que en algunos casos la arena proveniente del dragado, en lugar de ser devuelta al río, se transportó a playas de Málaga para labores de regeneración.

En esta situación de crisis, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha eludido su responsabilidad en el tema, adjudicando las competencias a la Demarcación de Costas por ser zona sometida al flujo mareal. No obstante, para bajar la salinidad, ha anunciado un nuevo desembalse de la presa de Alcalá del Río. Esta medida paliaría sólo temporalmente el problema si, como parece, existen causas estructurales consolidadas que favorecen la penetración de las mareas.

La realidad, como decíamos más arriba, es que los daños y efectos sobre la economía de la zona pueden considerarse graves y, por tanto, es necesario, por un lado, aclarar las causas y responsabilidades de lo ocurrido y, por otro, tomar las medidas adecuadas para resarcir a los perjudicados por los cuantiosos daños causados.

Indudablemente, la situación actual demuestra la tremenda sensibilidad y el delicado equilibrio que como ecosistema tiene el río, por lo que parece necesaria y conveniente la elaboración y puesta en marcha de instrumentos de planificación capaces de proteger y aprovechar el tremendo potencial que, con una gestión sostenible, tiene el río Guadalquivir.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Empezar cuantas actuaciones sean necesarias para obtener en condiciones adecuadas y a la mayor brevedad posible las competencias sobre el río Guadalquivir contempladas en el Estatuto de Andalucía.

2. Elaborar, previa investigación pertinente y en colaboración con otras administraciones y entidades implicadas, un exhaustivo informe que establezca y aclare las causas del fenómeno de la turbidez del río Guadalquivir y la procedencia y características de los fangos detectados, así como las responsabilidades que pudieran derivarse de las actuaciones relacionadas con las causas del fenómeno. Dicho informe se presentará, una vez concluido, al Parlamento de Andalucía y deberá contener las recomendaciones pertinentes para evitar la repetición de los hechos descritos.

3. Elaborar, previa investigación pertinente y en colaboración con otras administraciones y entidades implicadas, un exhaustivo informe que establezca y aclare las causas del aumento de la salinidad del río Guadalquivir, así como las responsabilidades que pudieran derivarse de las actuaciones relacionadas con las causas del fenómeno. Dicho informe se presentará, una vez concluido, al Parlamento de Andalucía y deberá contener las recomendaciones pertinentes para evitar la repetición de los hechos descritos.

4. Elaborar y poner en marcha, por sí y en colaboración con otras administraciones y entidades implicadas, un plan integral para la gestión sostenible de la cuenca del Guadalquivir, que, entre otros contenidos, clarifique las competencias de las distintas administraciones con alguna incidencia en el río Guadalquivir, y que contemple las instrucciones, recomendaciones y normas de aplicación a todas las actividades que pudieran tener algún impacto en las características y parámetros del río Guadalquivir para evitar desequilibrios como los que se están produciendo, relacionados con la turbidez, la salinidad y otros.

5. Cuantificar, en colaboración con los afectados, los daños y perjuicios que pudieran derivarse del fenómeno de turbidez descrito, para, junto con las otras administraciones y entidades que pudieran estar relacionadas con el asunto, proceder a las oportunas compensaciones y/o indemnizaciones por los mismos.

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000122, Proposición no de ley relativa a colapso en los juzgados de vigilancia penitenciaria en Cádiz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008

Orden de publicación de 13 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Justicia y Administración Pública, relativa a colapso en los juzgados de vigilancia penitenciaria en Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en su Memoria de Actividades de 2007 advierte que los

juzgados de vigilancia penitenciaria de la provincia de Cádiz tienen un volumen de trabajo muy superior al recomendado por el Consejo General del Poder Judicial. Este fija el módulo de entrada para los juzgados de vigilancia penitenciaria en 1.000 internos/as por juzgado, siendo la media de la prisión de Botafuegos, en Algeciras, de 1.676 personas y en el Puerto de Santa María de 2.054. Es decir, la carga de trabajo que soportaron estos juzgados superó lo establecido por el Consejo General del Poder Judicial en un 67.7% el primero y un 105.4% el segundo.

A su vez, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía aconseja crear nuevos juzgados de vigilancia penitenciaria al menos en los partidos judiciales en los que se supere por encima del 100% el módulo de entrada fijado por el CGPJ.

Por todo ello, planteamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a instar al Gobierno central a crear con carácter inmediato un nuevo Juzgado de Vigilancia Penitenciaria en el Puerto de Santa María (Cádiz).

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000123, Proposición no de ley relativa a abastecimiento de agua en los municipios de la Sierra de Cádiz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008

Orden de publicación de 13 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de

Medio Ambiente, relativa a abastecimiento de agua en los municipios de la Sierra de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace unos meses el abastecimiento de agua en los municipios de la Sierra de Cádiz está ocasionando numerosos problemas y dificultades a sus habitantes. Asimismo, en la actualidad se están produciendo cortes de agua en algunas localidades, dando lugar a una situación que comienza a ser insostenible.

La situación se debe a diferentes causas: el agotamiento de los acuíferos de la zona; la poca capacidad de los depósitos de agua y en algunos casos, incluso su inexistencia; la falta de una red de saneamiento y abastecimiento adecuada para cada municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Crear una Mesa que esté integrada por la Consejería de Medio Ambiente, la Agencia Andaluza del Agua, la Diputación de Cádiz y la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz, y cuyo cometido será llegar a acuerdos y encontrar soluciones para los problemas de saneamiento, depuración y abastecimiento de agua en los municipios de la Sierra de Cádiz.
2. Proteger y cuidar el estado de los acuíferos existentes y buscar otros posibles nuevos.
3. Garantizar que cada uno de los municipios de la Sierra de Cádiz cuenta con un depósito de agua cuya capacidad no será nunca inferior a los 5.000 metros cúbicos.
4. Estudiar la situación de la red de saneamiento y abastecimiento de agua de cada municipio, y realizar las obras pertinentes para un óptimo funcionamiento de la misma.
5. Garantizar la calidad de las aguas y evitar que se produzcan vertidos, dotando a cada municipio de una depuradora de aguas residuales.
6. Construir, tras realizar los estudios pertinentes, una conducción principal de agua desde la presa de Zahara de la Sierra, que ayude a garantizar el abastecimiento de agua en todos los municipios de la Sierra de Cádiz.

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000124, Proposición no de ley relativa a asentamiento rumano en El Gordillo, La Rinconada

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a asentamiento rumano en El Gordillo, La Rinconada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace 8 meses se ha ido instalando un numeroso grupo de rumanos en el núcleo de población El Gordillo, La Rinconada.

Dicha ocupación se hace en un suelo no urbanizable especialmente protegido, que anteriormente fue un vertedero y que se pretende regenerar en el futuro.

Actualmente se cuentan 200 personas asentadas, que viven en tiendas, chozas o chabolas de madera y plástico, se abastecen de agua no potable que extraen de las válvulas de riego o de las balsas de riego existentes que lindan con este lugar y que pertenecen a una finca colindante.

Dicha balsa, de grandes dimensiones, es utilizada por ellos como zona de baño con el consiguiente peligro especialmente para los menores.

No existe luz eléctrica, el acceso a la carretera es una zona de escasa visibilidad, bastante transitada por camiones con el consiguiente riesgo de accidentes.

La población de menores se encuentra en una situación de desamparo, sin escolarizar, y existen informaciones sobre un brote de tuberculosis en la zona que, según nuestro informe, ha afectado ya a algunas personas del entorno, en concreto en Valdezorras.

De todo lo anteriormente expuesto, se deduce que existe grave negligencia por parte de las Administra-

ciones competentes en prever y resolver los graves problemas de los asentamientos de inmigrantes.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Coordinar con el Ayuntamiento de La Rinconada el desmantelamiento de este asentamiento ilegal.
2. Que desde la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social y la Consejería de Educación se actúe para corregir la situación de desamparo de los menores.
3. Que desde la Consejería de Salud se realicen los controles sanitarios para controlar cualquier brote contagioso en la zona, así como para garantizar la salud de los inmigrantes.

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000125, Proposición no de ley relativa a plan de desarrollo sostenible del parque natural Sierra de Baza

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley

en Comisión, relativa a plan de desarrollo sostenible del parque natural Sierra de Baza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 2/1989 aprobó el Inventario de Espacios Naturales de Andalucía, y la Sierra de Baza fue declarada parque natural. En su artículo 20 se indica que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaría el "Plan de desarrollo integral para los municipios incluidos en el parque natural y en su área de influencia socioeconómica", posteriormente denominado Plan de Desarrollo Sostenible.

En diciembre del 2002 se aprobó la formulación del "Plan de desarrollo sostenible del "parque natural Sierra de Baza".

El 7 de noviembre del 2006 fue aprobado, en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, dicho plan y publicado en BOJA el 27 de noviembre.

Siendo el objetivo final del plan la mejora de la calidad de vida de la población, de forma compatible con la conservación ambiental, y considerando el parque como un activo de desarrollo económico local, se hace necesario y urgente que se desarrollen los programas y acciones para conseguir los siguientes objetivos específicos: la mejora de la gestión del medio natural; la conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural; comercialización y calidad de los productos endógenos; fomento de la I+D+I y cualificación de los recursos humanos; mejora de las infraestructuras y equipamientos y de su gestión pública, y el fomento de la participación social.

Algunas de las actuaciones concretas que deberían desarrollarse es la rehabilitación de las edificaciones históricas existentes para alojamiento rural o la puesta en uso de los senderos existentes dentro del parque, si es verdad que se quiere hacer un uso racional del mismo. La rehabilitación de refugios de propiedad pública que a día de hoy están totalmente abandonados, como La Canaleja, El Carcajal, El Raposo, Floranes, El Pinarillo, Pinarolla, Los Frailes, Bastidas, Calar de Casa Heredia, etc.

La recuperación de las zonas de acampada, mejora de las áreas recreativas, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio existente dentro del parque, programas de recuperación de la flora y fauna, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incrementar la dotación económica hasta los 12 millones de euros de la Orden de 25 de febrero de 2008 de la Consejería de Medio Ambiente por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para acciones y actividades sostenibles en la RENPA.

2. Iniciar una campaña de divulgación del "Plan de Desarrollo Sostenible" del parque natural Sierra de Baza en colaboración con los ayuntamientos afectados por el parque.

3. Dotar presupuestariamente las partidas económicas necesarias para la puesta en marcha del Plan de desarrollo sostenible del parque natural Sierra de Baza. Estableciendo como inversiones prioritarias, la rehabilitación de refugios de propiedad pública; la recuperación y puesta en uso de los senderos existentes y creación de nuevos senderos; la mejora de las zonas recreativas; la recuperación y adecuación a la normativa vigente de las zonas de acampada; la recuperación y puesta en valor del patrimonio existente; la puesta en marcha de

programas para la recuperación de la fauna y flora dentro del parque.

4. Convenir con el Excmo. Ayuntamiento de Baza la restauración del "Refugio de los Prados del Rey" con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del 2009.

5. Incentivar, junto con los centros educativos de la comarca, jornadas de conocimiento y difusión del patrimonio natural del parque.

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-08/I-000008, 8-08/I-000009 y 8-08/I-000010.

*Presentadas por el G.P. Popular de Andalucía
Decaídas, al no haber sido incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de junio de 2008 (art. 155.3.4º)*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de Publicación de 13 de junio de 2008*

8-08/I-000008, Interpelación relativa a la adopción de medidas por parte del Ejecutivo andaluz en la etapa de crisis económica que padece la Comunidad Autónoma de Andalucía.

8-08/I-000009, Interpelación relativa a política general en materia de financiación local.

8-08/I-000010, Interpelación relativa a medidas a adoptar por parte del Consejo de Gobierno para reducir la brecha tecnológica entre Andalucía y su entorno.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-08/POP-000065, 8-08/POP-000076, 8-08/POP-000077, 8-08/POP-000078, 8-08/POP-000084, 8-08/POP-000096, 8-08/POP-000097, 8-08/POP-000099, 8-08/POP-000102, 8-08/POP-000108, 8-08/POP-000109, 8-08/POP-000110, 8-08/POP-000112, 8-08/POP-000113 y 8-08/POP-000115.

*Decaídas, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de junio de 2008 (art. 161.2 y 3)
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de Publicación de 13 de junio de 2008*

8-08/POP-000065, Pregunta relativa a puestos de libre designación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, G.P. Popular de Andalucía

8-08/POP-000076, Pregunta relativa a depuración de aguas en la comarca de Doñana (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G. P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000077, Pregunta relativa a situación de la Ciudad de la Justicia en Huelva, formulada por el

Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

8-08/POP-000078, Pregunta relativa a gestión del parque natural de la Sierra Subbética, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000084, Pregunta relativa a subida de los carburantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000096, Pregunta relativa a conservatorios profesionales de música, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Ana María Tudela Cánovas

8-08/POP-000097, Pregunta relativa a paro en Andalucía, formulada por el Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000099, Pregunta relativa a respeto a las instancias judiciales, formulada por el Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000102, Pregunta relativa a endurecimiento de penas a los pederastas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000108, Pregunta relativa a declaraciones del Consejero de Empleo sobre trabajadores inmigrantes, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y Dña. Aranzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000109, Pregunta relativa a acatamiento a las decisiones judiciales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000110, Pregunta relativa a evolución del paro, formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000112, Pregunta relativa a pago de trienios a los interinos del Servicio Andaluz de Salud, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000113, Pregunta relativa a incremento del número de altos cargos en la Administración andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000115, Pregunta relativa al cumplimiento del compromiso de conexión del área Almería-Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000080, Pregunta relativa a valoración y líneas de actuación en la presente legislatura del Comisionado para la Costa del Sol

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Incluida en el orden del día de la Sesión Plenaria convocada para los días 11 y 12 de junio de 2008

Solicitud de posposición del Consejo de Gobierno y aceptación de la misma

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de Publicación de 13 de junio de 2008*

8-08/POP-000116, Pregunta relativa a paro en Andalucía

Formulada por el Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de Publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 161.3 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a paro en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las cifras de paro en Andalucía y qué previsiones tiene para los próximos meses?

Parlamento de Andalucía, 6 de junio de 2008.
El Presidente del G.P. Popular de Andalucía,
Javier Arenas Bocanegra.

8-08/POP-000117, Pregunta relativa a aplicación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía en los planeamientos municipales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008

Orden de Publicación de 13 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Vivienda y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a aplicación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía en los planeamientos municipales.

PREGUNTA

¿Qué medidas pretende poner en marcha la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio para que los municipios andaluces puedan adaptar sus planeamientos a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y generar suelos destinados a la construcción de viviendas protegidas?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-08/POP-000118, Pregunta relativa a acuerdo de homologación salarial del profesorado de la enseñanza concertada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite (art. 161.3)

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008

Orden de publicación de 13 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a acuerdo de homologación salarial del profesorado de la enseñanza concertada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación firmó, el lunes pasado, con todas las organizaciones sindicales, patronales y titulares de la enseñanza concertada de Andalucía, el primer acuerdo de homologación salarial del profesorado de la enseñanza concertada con el de la enseñanza pública, en cumplimiento del artículo 117.4 de la Ley Orgánica de Educación (LOE).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los términos del acuerdo y sus repercusiones en el profesorado de la enseñanza concertada en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2008.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Ana María Tudela Cánovas.

8-08/POP-000119, Pregunta relativa a turbidez en las aguas del río Guadalquivir

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite (art. 161.3)

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008

Orden de publicación de 13 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía,

con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a turbidez en las aguas del río Guadalquivir.

PREGUNTA

¿Qué causas han producido la turbidez de las aguas del río Guadalquivir y qué medidas se han adoptado al respecto en defensa de las actividades afectadas: turística, pesquera, marisquera, arroceras?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Sanz Ruiz y
Carolina González Vigo.

8-08/POP-000120, Pregunta relativa a respeto a las instancias judiciales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite (art. 161.3)
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a respeto a las instancias judiciales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente y ante decisiones del TSJA, y otros órganos de la Administración de Justicia en relación con la asignatura "Educación para la Ciudadanía", escolarización, o situación de la Justicia, se han formulado determinadas críticas por diferentes miembros del Consejo de Gobierno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las manifestaciones de su Gobierno en relación con la Administración de la Justicia?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/POP-000121, Pregunta relativa a repercusiones por el incremento de las hipotecas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, Dña. Alicia Martínez Martín y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, Dña. Alicia Martínez Martín y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejero de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a repercusiones por el incremento de las hipotecas.

PREGUNTA

¿Qué repercusiones está teniendo en las familias andaluzas y qué medidas se están adoptando al respecto ante la fuerte subida de los tipos de interés y las consiguientes subidas de los pagos de las hipotecas?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero,
Alicia Martínez Martín y
Patricia del Pozo Fernández.

8-08/POP-000122, Pregunta relativa a inversiones para el transporte de agua de Carboneras a Barcelona

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Carolina González Vigo y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite (art. 161.3)
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Carolina González Vigo y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, a tenor de los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a inversiones para el transporte de agua de Carboneras a Barcelona.

PREGUNTA

¿Conoce el Consejo de Gobierno el destino y aplicación actual de las inversiones previstas para el transporte de agua al área metropolitana de Barcelona desde la desaladora de Carboneras?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz,
Carolina González Vigo y
Aránzazu Martín Moya.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

8-08/POC-000225, Pregunta relativa a la deficitaria situación sanitaria de Cerro Muriano (Córdoba)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el

artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la deficitaria situación sanitaria de Cerro Muriano (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre del 2007, la Delegada de Salud de Córdoba informó de las obras del consultorio de la barriada de Cerro Muriano, de la ciudad de Córdoba, que estarían terminadas, según las previsiones, para el 2010.

Dichas obras van a suponer una ampliación del consultorio que cuadruplicará su espacio, pasando de 80 metros cuadrados a más de 350, donde se incluirán dos consultas, aseos, un almacén, módulos de espera, una sala de extracciones, vestíbulo y recepción, además de una sala para el personal.

Sin embargo a pesar de la ampliación del espacio, la plantilla se mantendrá tal cual, es decir, con una enfermera y un facultativo médico.

Este anuncio de ampliación no ha satisfecho las demandas sanitarias de la barriada, tanto es así que se ha constituido una plataforma reivindicativa en el mes de marzo de 2008. El objetivo fundamental de esta plataforma es la creación de un centro de salud que dé cobertura a todas estas demandas sanitarias, y no como actualmente contempla el BOJA que se limita a ampliar espacios, pero con la misma dotación de personal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Conoce la Consejería de Salud estas reivindicaciones de los vecinos de Cerro Muriano, y en caso afirmativo, no se ha planteado una reunión con la plataforma, a fin de debatir sobre las necesidades sanitarias de la barriada e intentar alcanzar un mayor grado de satisfacción de los vecinos, respecto de la inversión a realizar por el SAS en dicho consultorio de la barriada, anteriormente citada, de la ciudad de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

8-08/POC-000226, Pregunta relativa a situación de enfermos mentales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008

Orden de publicación de 13 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación de enfermos mentales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta Diputada ha tenido conocimiento de la pésima situación en la que se encuentran los enfermos mentales de Granada, lo que ha provocado continuas concentraciones ante la Delegación de Salud de la correspondiente Consejería. Las principales reivindicaciones de este colectivo se centran en el aumento del personal especializado en la atención de este tipo de enfermos y de lugares adecuados para su tratamiento

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Consejería de Salud con respecto a este colectivo?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Eva Martín Pérez.

8-08/POC-000227, Pregunta relativa a situación de la comunidad de regantes "Monte Algaida", de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008

Orden de publicación de 13 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación de la comunidad de regantes "Monte Algaida", de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre del año 2005, la Junta de Andalucía firmó un convenio con la comunidad de regantes "Monte Algaida", de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), para que los agricultores que trabajan fincas, propiedad del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), accedieran a las escrituras, como titulares de las explotaciones. Según dicho acuerdo, se encomendaba a la comunidad que llevara a cabo las gestiones para que se agilizaran los trámites del proceso.

Recientemente se ha conocido que, al menos, 200 de los colonos que en su momento procedieron al abono de las correspondientes cantidades a través de la comunidad de regantes no han podido acceder a las escrituras de propiedad, pues, al parecer, el IARA no ha recibido el dinero abonado, cantidad que en su conjunto se sitúa en unos dos millones de euros.

Los hechos descritos pudieran constituir una posible desviación de fondos claramente irregular y deja en situación prácticamente insostenible la ya de por sí maltrecha economía de los colonos.

Dada la involucración directa del Consejo de Gobierno, por un lado, a través del Instituto Andaluz de Reforma Agraria como entidad propietaria y, por otro, a través de la Cuenca Atlántica de la Agencia Andaluza del Agua, en su papel de organismo tutelar de la comunidad de regantes, parece obligada la intervención del mismo en defensa de la legalidad y para depurar las posibles responsabilidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿De qué información dispone la Consejería sobre la gestión de la comunidad de regantes de "Monte Algaida", de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), relativa a la tramitación del convenio para otorgar escrituras de propiedad a los colonos de la misma?

¿Qué actuaciones ha emprendido o piensa emprender esa Consejería para contribuir a depurar responsabilidades, restaurar la legalidad y culminar el

proceso de transmisión de la propiedad contemplada en su compromiso con los colonos?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-08/POC-000228, Pregunta relativa a situación de la comunidad de regantes "Monte Algaida", de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008

Orden de publicación de 13 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación de la Comunidad de Regantes "Monte Algaida" de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre del año 2005, la Junta de Andalucía firmó un convenio con la comunidad de regantes: "Monte Algaida", de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), para que los agricultores que trabajan fincas, propiedad del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), accedieran a las escrituras, como titulares de las explotaciones. Según dicho acuerdo, se encomendaba a la comunidad que llevara a cabo las gestiones para que se agilizaran los trámites del proceso.

Recientemente se ha conocido que, al menos, 200 de los colonos que en su momento procedieron al abono de las correspondientes cantidades a través de la comunidad de regantes no han podido acceder a las escrituras de propiedad pues, al parecer, el IARA no ha recibido el dinero abonado, cantidad que en su conjunto se sitúa en unos dos millones de euros.

Los hechos descritos pudieran constituir una posible desviación de fondos claramente irregular y deja en

situación prácticamente insostenible la ya de por sí maltrecha economía de los colonos.

Dada la involucración directa del Consejo de Gobierno, por un lado, a través del Instituto Andaluz de Reforma Agraria como entidad propietaria y, por otro, a través de la Cuenca Atlántica de la Agencia Andaluza del Agua, en su papel de organismo tutelar de la Comunidad de Regantes, parece obligada la intervención del mismo en defensa de la legalidad y para depurar las posibles responsabilidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿De qué información dispone la Consejería sobre la gestión de la comunidad de regantes de "Monte Algaida", de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), relativa a la tramitación del convenio para otorgar escrituras de propiedad a los colonos de la misma?

¿Qué actuaciones ha emprendido o piensa emprender esa Consejería para contribuir a depurar responsabilidades, restaurar la legalidad y culminar el proceso de transmisión de la propiedad contemplada en su compromiso con los colonos?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-08/POC-000229, Pregunta relativa al ciclo de Formación Profesional de Grado Medio de cocina y PGS de ayudante de cocina que se imparte en Chipiona (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008

Orden de publicación de 13 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al ciclo de Formación Profesional de

Grado Medio de cocina y PGS de ayudante de cocina que se imparte en Chipiona (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el IES Salmedina, de Chipiona (Cádiz), se ha venido impartiendo un ciclo de Formación Profesional de Grado Medio de cocina, así PGS de ayudante de cocina. El número aproximado de alumnos y alumnas que seguían los citados programas era de 40, con 4 profesores y profesoras.

En la actualidad, las clases del ciclo de cocina se están impartiendo en el bar del camping municipal, que tiene una cocina y un salón de solo 25 m²; las clases teóricas se imparten en el salón, en tres rincones del mismo simultáneamente los niveles 1º, 2º y PGS, lo que, evidentemente, es conocido por la inspección educativa.

Ni que decir tiene que se trata de condiciones inadmisibles que incumplen la más elemental normativa educativa e incluso laboral.

Se da la circunstancia, además, de que actualmente no hay suministro eléctrico en el camping municipal (la deuda de la anterior empresa concesionaria del camping con ENDESA es de aproximadamente de 30.000 €), por lo que el Ayuntamiento ha dispuesto un grupo electrógeno para satisfacer la del ciclo de 9 horas de la mañana a 2,30 de la tarde. Teniendo en cuenta la gran cantidad de alimentos que precisan frío para su mantenimiento, se impide preparar los platos en varias sesiones y/o almacenar los alimentos con el consiguiente despilfarro y lagunas en la formación de los alumnos/as.

Es cierto que la Consejería de Educación ha dotado al ciclo de cocina de equipamiento de calidad, como ejemplo un horno Rational valorado en 12.000 € que funciona con energía eléctrica. Sin embargo no dispone actualmente de un aula taller donde instalarlo.

En el curso 2005/2006 el claustro de profesores, el consejo escolar, la dirección, el departamento de cocina solicitaron al ISE, a la delegación Provincial, al Consejo Escolar Municipal, al Alcalde y al Delegado municipal de Educación la creación, en el solar anexo al IES Salmedina, de un edificio multifuncional, en el que se pudieran albergar las instalaciones del ciclo de cocina y cualquier otro ciclo de FP que se creara en el futuro. Ninguna Administración ha dado respuesta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora esa Consejería la situación actual del ciclo formativo de Grado Medio de cocina y el PGS de ayudante de cocina adscritos al IES Salmedina, de Chipiona (Cádiz)?

¿Contempla esa Consejería alguna previsión para la mejora de las condiciones en que se imparten el ciclo formativo de Grado Medio de cocina y el PGS de ayudante de cocina adscritos al IES Salmedina, de Chipiona (Cádiz), y su adaptación a la normativa vigente?

¿Qué previsiones maneja esa Consejería en relación con la utilización del solar anexo al IES Salmedina, de Chipiona (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-08/POC-000230, Pregunta relativa a futuro del olivar en la provincia de Jaén

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a futuro del olivar en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Agricultura y Pesca sobre el futuro del olivar en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Armijo Higuera.

8-08/POC-000231, Pregunta relativa a déficit comercial en Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a déficit comercial en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la evolución del déficit comercial en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

8-08/POC-000232, Pregunta relativa a proceso de venta de los activos de la factoría de Delphi en Puerto Real

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a proceso de venta de los activos de la factoría de Delphi en Puerto Real.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del proceso de venta de los activos de la antigua factoría de Delphi, en Puerto Real, y la posibilidad de que Delphi está detrás de un consorcio de empresas que ha presentado una oferta para la compra de dicha maquinaria?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García.

8-08/POC-000233, Pregunta relativa a banderas azules en las costas de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a banderas azules en las costas de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las aguas del litoral granadino van perdiendo calidad como demuestra la pérdida de banderas azules en el último año. Creemos que se deben de afrontar proyectos que mejoren un litoral muy olvidado por la Administración andaluza, con el objetivo de aumentar el número de visitantes a nuestras playas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración se hace desde la Consejería de Turismo ante la pérdida de banderas azules en las costas de la provincia de Granada? ¿Hay medidas previstas para atajar el descenso en la calidad de las aguas de dicho litoral?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno y
Carlos Rojas García.

8-08/POC-000234, Pregunta relativa a Sociedad Mavisa, en El Viso del Alcor (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Sociedad Mavisa, en El Viso del Alcor (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2006, la Sociedad Mavisa, del Viso del Alcor, realizó una ampliación de capital de 10 millones de euros, y le fue concedida una subvención de la Consejería de Agricultura y Pesca de 2,3 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha hecho efectiva ya dicha subvención, y si ha sido así, en qué fecha?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-08/APP-000041, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la política del Gobierno andaluz en relación al Pacto Local y a la financiación de los ayuntamientos

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Corrección
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2008, ha conocido el escrito presentado

por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía comunicando que en la solicitud de comparecencia 8-08/APP-000041, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política del Gobierno andaluz en relación al Pacto Local y a la financiación de los ayuntamientos, donde dice "Consejero de Economía y Hacienda" debe decir "Consejo de Gobierno".

En consecuencia procede rectificación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, número 30, de fecha 9.06.2008, en la página 21, donde dice "... del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda...", debe decir, "... Consejo de Gobierno...".

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

8-08/APC-000238, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Desarrollo Estatutario

Asunto: Valorar el proceso de transferencias a la Comunidad Autónoma, así como las prioridades de las mismas en el marco del desarrollo del Estatuto de Autonomía

Presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008

8-08/APC-000239, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre el trabajo de EXTENDA y perspectivas de futuro

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008

8-08/APC-000240, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre el Tercer Plan Estratégico para la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2007-2010

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008

8-08/APC-000241, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre repercusión de la crisis económica en el sector del comercio y sus consecuencias en la Comunidad Autónoma andaluza

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008

8-08/APC-000242, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre el Decreto 43/2008, que regula las condiciones de implantación y funcionamiento de los campos de golf en Andalucía y de los efectos que tendrá

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008

8-08/APC-000243, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar sobre el proyecto de remodelación del Llano Amarillo en Algeciras: situación actual, causas del retraso sufrido y previsiones de futuro en cuanto a presupuesto, ejecución y desarrollo del mismo

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008

8-08/APC-000244, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar del programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros públicos

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de publicación de 13 de junio de 2008

8-08/APC-000245, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar de los resultados de las pruebas de diagnóstico del curso 2007

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de junio de 2008
Orden de Publicación de 13 de junio de 2008